

MEMORIA

2024



AIPHYC

Asociación Intercultural de Profesionales del Hogar y de los Cuidados

Índice

01

LA ENTIDAD

1.1 Nuestros Objetivos	2
1.2 Nuestros Valores	3

02

AREAS DE INTERVENCIÓN

2.1 Formación en derechos	5
2.2 Atención y Asesoramiento	

03

PROGRAMA DE AUTONOMÍA CIUDADANA

3.1 Objetivo General	6
3.2 Objetivos específicos	

04

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

4.1 Formación sobre Homologación	7
4.2 Acompañamiento en Procesos de Reclamación	8
4.3 Talleres Formativos y Escuela de defensoras	9
4.4 Realización de talleres formativos dirigidos a trabajadoras del hogar y de los cuidados	10

05

RAÍCES COMPARTIDAS

14

06

ACTIVISMO EN EL ESPACIO PÚBLICO

17

07

SENSIBILIZACIÓN EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS

19

08

COLABORACIONES Y FINANCIACIÓN

20

8.1 Con Farmamundi	
8.2 Con Oxfam Intermón	
8.2 Financiación	21

01. LA ENTIDAD

Asociación Intercultural de Profesionales del Hogar y de los Cuidados (en adelante AIPHyC). Es una organización sin ánimo de lucro, de acción social, defensora de los derechos humanos, dentro del marco de los ODS.

•Desvinculada de partidos políticos, orientada a la autogestión, con el ánimo de tener libertad de acción.

Fomentamos el autoconocimiento, porque creemos, que cada ser humano debe tener las herramientas suficientes para poder ejercer su ciudadanía, en el territorio que habita y ser capaz de liderar su propia vida, con el objetivo de mejorar la convivencia y construir comunidad. ¡Somos Comunidad!

1.1 Nuestros Objetivos

Visibilizar la situación de vulnerabilidad política, social, económica y cultural, que atraviesa al sector del empleo de hogar y cuidados.

Sensibilizar a las trabajadoras de hogar, a la sociedad en general, a los agentes institucionales y políticos, con el fin de despertar conciencia social, a cerca de la relevancia que tiene el trabajo del hogar y cuidados, remunerado y no remunerado, en toda sociedad.

Reivindicar los derechos contemplados en el actual Real Decreto 1620/2011. Que España ponga en marcha el convenio 189 de la O. I. T y su recomendación 201, para que el sector del Empleo de Hogar y cuidados, sea reconocido con plenos derechos, dentro del Estatuto General de los trabajadores.



1.2 Nuestros Valores

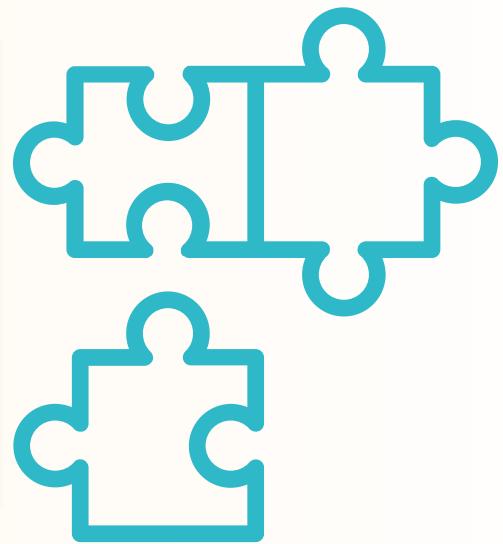
Interculturalidad desde la horizontalidad: Trabajamos desde la sinergia de las diversas concepciones culturales, realidad de nuestra sociedad actual.

Equidad: Partimos de la premisa de que cada persona cuenta con unas circunstancias específicas y excepcionales, para poder ejercer su ciudadanía, dentro de un mismo territorio.

Enfoque de Género: Destacamos que el trabajo del hogar y cuidados, remunerado, NO debe ser un sector laboral feminizado y que fomentar la igualdad desde la práctica del trabajo del hogar y los cuidados no remunerado, en cada hogar, es fundamental para contribuir a erradicar la discriminación por género.

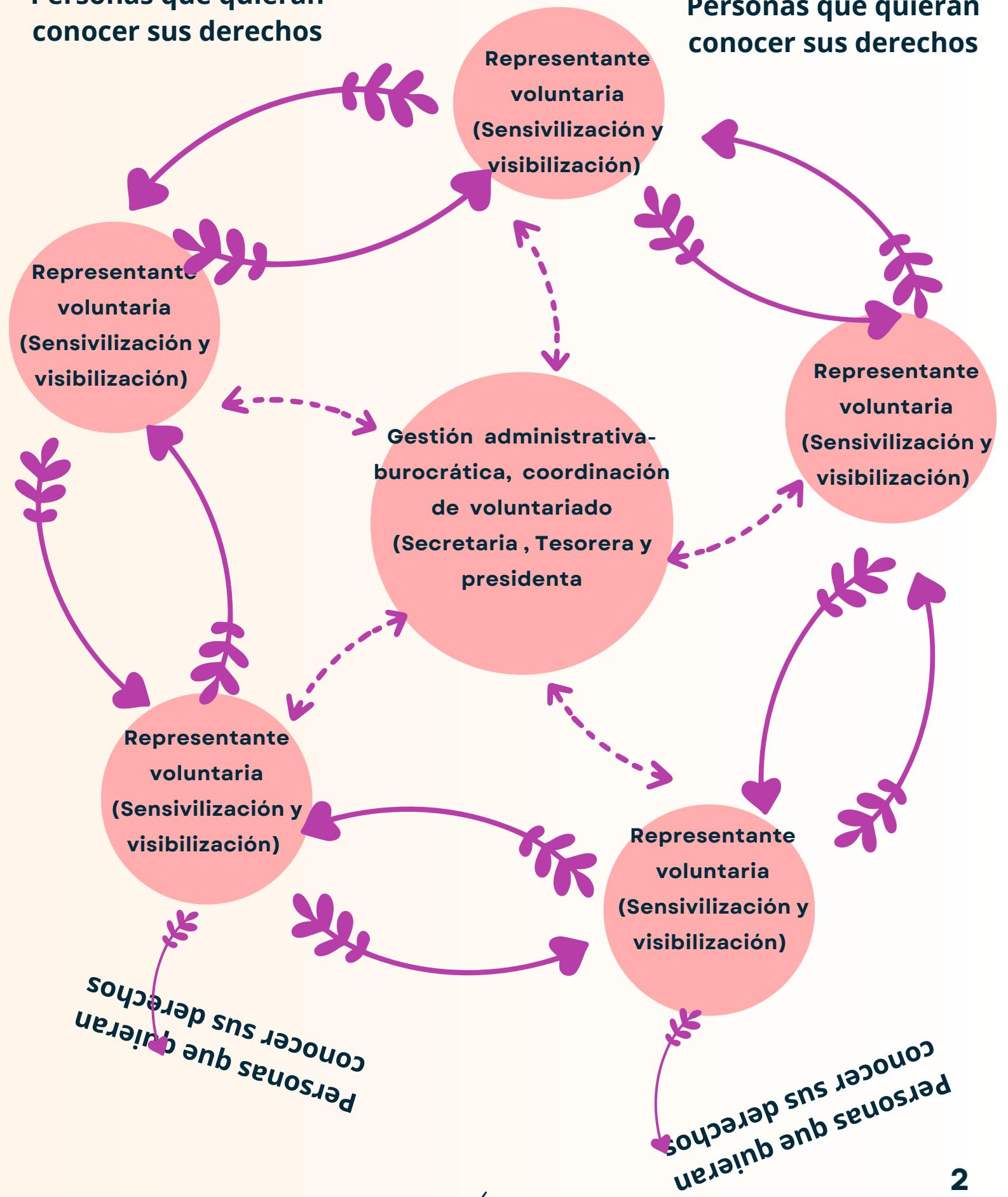
Autocuidado: Fomentamos el autoconocimiento de cada compañera, con el fin de identificar herramientas de gestión emocional, buscando una adecuada salud física y mental, que le lleve a ser capaz de liderar su propia vida y facilitar la cohesión grupal.

Somos Comunidad en Red: Nuestra intención es la de crear una comunidad equitativa, autosuficiente, horizontal, intercultural y empoderada. Nos apoyamos en las organizaciones afines, quienes complementan la atención a las compañeras que nos contactan.

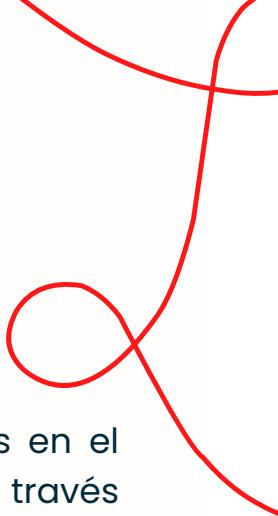


Personas que quieran
conocer sus derechos

Personas que quieran
conocer sus derechos



2.0 ÁREAS DE INTERVENCIÓN

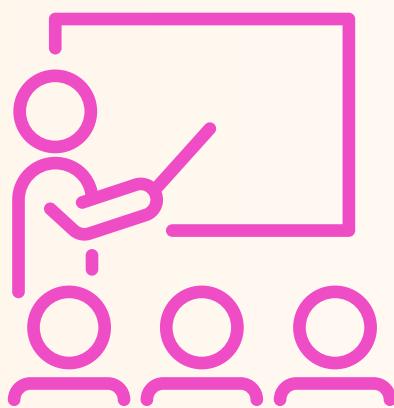


2.1 Formación en derechos:

Capacitamos a las trabajadoras del hogar y de los cuidados en el conocimiento y ejercicio de sus derechos laborales y humanos. A través de talleres y sesiones de formación, les brindamos herramientas para que comprendan y defiendan sus derechos en el ámbito laboral, promoviendo así la dignidad y el respeto hacia su trabajo.

2.2 Atención y asesoramiento a trabajadores del hogar y de cuidados:

Brindamos un servicio integral de atención y asesoramiento personalizado para las trabajadoras del hogar y de los cuidados, conscientes de los numerosos desafíos que enfrentan en su trabajo. Este servicio tiene como objetivo apoyar a las compañeras en comprender sus derechos y ejercerlos de manera efectiva.



3. PROGRAMA DE AUTONOMÍA CIUDADANA

3.1 objetivo General

El presente proyecto llevado a cabo a través del Acuerdo de colaboración entre Oxfam Intermón y la organización Asociación Intercultural de Profesionales del Hogar y de los Cuidados (AIPHyC) Con el objetivo general de mejorar la situación de vulnerabilidad, social, laboral y administrativa de las mujeres migrantes residentes en la comunidad valenciana, en especial a las que se dedican al sector del hogar y de los cuidados, a través de estrategias de intervención integral de empoderamiento, Sensibilizar, informar, formar y acompañar en todos los temas acerca de los temas acerca de los deberes y derechos.

3.2 Objetivos específicos

- 1.** Fomentar la coordinación entre agentes clave, dinamizadoras comunitarias y otros
- 2.** Realizar un servicio de primera acogida a mujeres recién llegadas para darles a conocer los servicios normalizados y las organizaciones sociales a las cuales pueden acudir por temas diferentes a los de nuestra entidad.
- 3.** Asesorar y acompañar a las trabajadoras de hogar y cuidados, en sus procesos de reclamación de derechos humanos y laborales.

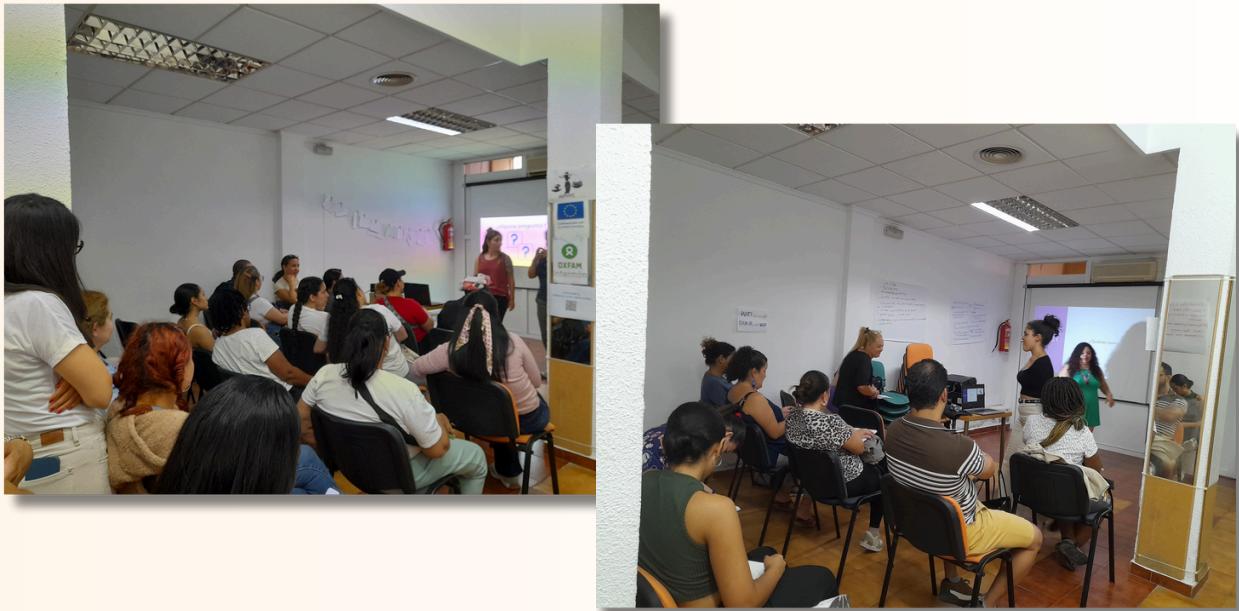
Objetivo específico 4: Realizar talleres formativos a trabajadoras del hogar y de los cuidados para prender la normativa del sector hogar familiar y así vez, quieran replicar y compartir los conocimientos adquiridos.

4. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

4.1 Actividad 1: Formación homologación de títulos

Formación e información acerca de la Homologación de títulos de formación reglada para poner en valor la formación académica traída de sus países de origen.

1. Taller homologación de títulos.
2. Taller creación de Curriculum.
3. Taller búsqueda de empleo.



4.2 Actividad 2: Atención Individual a Mujeres Migrantes

Se hizo atención individual a mujeres migrantes recién llegadas y sobre requesón públicos a los que pueden acceder y ser derivadas, así como a las organizaciones afines con las que ya se trabaja en colaboración, para que ellas pudieran tener la atención adecuada y con los y las respectivas profesionales.

Se realizaron un total de atenciones a 40 personas. El objetivo se superó en un 132.5%, es decir, un 32.5% más de lo que se había propuesto. Estas atenciones/asesoramientos fueron de vital importancia para las mujeres, al brindarles un espacio seguro donde pudieron compartir realmente cuál era su situación. A partir de ello, se pudieron identificar diversas violencias y derivarlas a recursos adecuados, como atención jurídica y asesoría en materia de extranjería, o directamente a alguna otra entidad con la cual se trabaja en red, proporcionando así una atención integral.



4.3 Actividad 3: Acompañamiento en Procesos de Reclamación de Derechos

Actividad 3: Asesorar y acompañar a las trabajadoras del hogar y de cuidados en sus procesos de reclamación de derechos humanos y laborales.

Resultado: Se realizaron acompañamientos para solicitar justicia gratuita, acudir al SMAC (Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación) por temas de conciliación laboral, o a la Ciudad de la Justicia cuando ya existía un proceso de reclamación abierto, como el pago de salarios atrasados. Muchas trabajadoras del hogar perciben un salario inferior al SMI (Salario Mínimo Interprofesional), por lo que se procedió a reclamar los salarios no abonados.

Gracias a ello, las trabajadoras recuperaron no solo una compensación económica, sino también la confianza en la justicia, en ellas mismas y en el hecho de que trabajar en la economía sumergida no justifica la explotación laboral. Además, se reafirmó que son sujetas de derechos.

Para cumplir con este objetivo, también se realizaron derivaciones a otras entidades.

El resultado esperado era que el 50% de las mujeres atendidas fueran acompañadas y/o derivadas.

Conclusión: Este objetivo se cumplió en un 170%.



4.4 Actividad 4: Realización de talleres formativos dirigidos a trabajadoras del hogar y de los cuidados

Con el objetivo de que conozcan la normativa vigente del sector del hogar familiar y, a su vez, puedan replicar y compartir los conocimientos adquiridos con otras compañeras, fomentando así la creación de comunidad.

Para lograr este objetivo, la actividad se estructuró en torno a tres ejes principales: derechos y deberes de las trabajadoras, ley de extranjería y escuela de defensoras.

Como primer paso, se llevó a cabo un taller colectivo de sensibilización, enfocado en los derechos y deberes de las trabajadoras del hogar y de los cuidados. Durante esta formación, se abordaron temas como la amplia desprotección del sector en materia de prevención de riesgos laborales y el contenido del Real Decreto 16/2022, de septiembre de 2022, que regula el trabajo en el hogar familiar.

Debido a la disponibilidad limitada de tiempo por parte de las participantes, la información se condensó en un solo taller intensivo de cuatro horas, en el cual una abogada especializada en derecho laboral proporcionó todos los contenidos clave.

El taller también incluyó una reflexión crítica sobre los derechos aún no contemplados para este sector, subrayando que exigirlos forma parte del ejercicio pleno de la ciudadanía.

Se remarcó que reclamar estos derechos no solo es legítimo, sino que constituye un deber de incidencia ante la administración pública.



Taller 1: Derechos laborales en el empleo del hogar y los cuidados

Se realizó un taller colectivo de sensibilización dirigido a mujeres trabajadoras del hogar y de los cuidados. El objetivo principal fue informar sobre sus derechos y deberes laborales, visibilizar la amplia desprotección que enfrentan en materia de prevención de riesgos laborales, y explicar el contenido del Real Decreto 16/2022, de septiembre de 2022, que regula el trabajo en el hogar familiar.

Debido a la disponibilidad de tiempo de las participantes, se optó por condensar toda la información en una única sesión intensiva de cuatro horas. El taller fue facilitado por una abogada especialista en derecho laboral, quien proporcionó una formación completa y accesible. También se trabajó la importancia de conocer y exigir los derechos que aún no están contemplados legalmente para este sector, entendiendo que la exigencia de derechos forma parte del ejercicio de ciudadanía activa.



Taller 2: Extranjería y vías de regularización

Este segundo taller se centró en difundir información sobre extranjería, especialmente en relación con las vías más comunes de regularización administrativa. Se abordaron temas como la protección internacional, sus recientes modificaciones, y los cambios aplicados durante el primer semestre del año en la vía de arraigo laboral, la cual era frecuentemente utilizada por muchas personas migrantes.

El espacio también sirvió para resolver dudas específicas y orientar a las participantes en sus procesos individuales, aportando claridad sobre un sistema legal que suele generar confusión y desinformación.



Taller 3: Escuela de defensoras

Con el objetivo de fortalecer la red comunitaria y fomentar el liderazgo colectivo, se puso en marcha la Escuela de Defensoras. Esta iniciativa buscó dotar a las mujeres de herramientas para la gestión de grupos y la replicación de conocimientos en sus entornos. La formación incluyó un total de 10 sesiones, distribuidas de la siguiente manera:

- 5 talleres formativos
- 2 talleres prácticos
- 1 encuentro grupal para compartir experiencias
- 1 salida a las III Jornadas de Inmigración y Empleo, organizadas por el Ayuntamiento de Valencia en colaboración con entidades del tercer sector. En este evento, las participantes pudieron conocer a otras personas defensoras de derechos, ampliar su red de apoyo y visibilizar la situación del empleo del hogar y los cuidados. Como asociación, también se compartió una visión crítica sobre los avances y los retos del sector.
- 1 actividad final, propuesta por las propias compañeras, que consistió en la sistematización de Raíces Compartidas, llamada raíces compartidas marcando así la segunda fase de la Escuela de Defensoras.



5. RAICES COMPARTIDAS

Durante el proceso formativo de la Escuela de Dinamizadoras Comunitarias, se contó con apoyo de patrocinadores que aportan mensualmente canastas de alimentos, principalmente verduras agroecológicas. Estas canastas fueron distribuidas 2 veces al mes a las compañeras participantes del programa y representaron un recurso fundamental para llevar a cabo experiencias prácticas de aprendizaje en torno a la alimentación saludable y el autocuidado.



A partir de este aporte, se organizó una actividad práctica en un espacio de huerta cedido por los patrocinadores , donde las participantes de la escuela pudieron aplicar los conocimientos adquiridos y fortalecer su rol como dinamizadoras comunitarias. de la siguiente manera:

El grupo se dividió en cinco subgrupos. Cada uno tenía la responsabilidad de desarrollar una propuesta en relación a la alimentación saludable, y el autocuidado vinculando los contenidos teóricos de la escuela con los alimentos recibidos en las canastas. Estas propuestas se materializaron en encuentros abiertos, coordinados por las propias dinamizadoras, quienes se encargaron de facilitar el espacio y generar instancias participativas.



Cada dinamizadora participó en la organización y facilitación de al menos dos de estas dinámicas, lo que les permitió no solo adquirir experiencia, sino también fortalecer sus habilidades en comunicación y trabajo colectivo.

A través de estas actividades, se abordaron distintas dimensiones de la alimentación: desde el consumo responsable hasta el vínculo espiritual y ancestral con la tierra, pasando por el autocuidado y la sostenibilidad. Esta experiencia permitió poner en práctica los saberes construidos durante el proceso formativo y reafirmar la importancia del trabajo comunitario como herramienta de transformación.



6. ACTIVISMO EN EL ESPACIO PÚBLICO

Desde la Asociación Intercultural de Profesionales del Hogar y los Cuidados, desarrollamos una línea activa de incidencia y visibilización en el espacio público, participando en jornadas clave vinculadas a los derechos laborales y de género. En este marco, destacamos nuestra presencia en movilizaciones como el 30 de marzo, Día Internacional del Trabajo del Hogar y los Cuidados, y el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Estas acciones incluyeron la participación activa en manifestaciones en las calles de Valencia, portando consignas y mensajes orientados a la reivindicación de los derechos de las trabajadoras del hogar y de los cuidados, así como a la sensibilización de la sociedad en torno a su reconocimiento como labor esencial. Como parte de estas acciones, también impulsamos una pancarta digital proyectada en la fachada del Ayuntamiento de Valencia el 30 de marzo, en una muestra de articulación institucional para la visibilización de este colectivo.





8M



7. SENCIBILIZACIÓN EN INSTITUTOS

Universidad de Valencia, facultad de Ciencias Sociales



Espacio para descripción

Instituto Joan Comenius

Espacio para descripción



<https://www.instagram.com/reel/DC1vQXrtltQ/>

8. COLABORACIONES

8.1 Colaboración con Farmamundi .

En este 2024 se continuo con el acuerdo de colaboración para llevar acabo el proyecto de acción social de trabajadoras de hogar y de los cuidados, así mismo se realizo una adenda para poder apoyar a mujeres trabajadoras del hogar y de los cuidados afectadas por la DANA el pasado 29 de octubre, con el aporte de Farmamundi se le dio apoyo económico a diez familias.

Total: 10000€



8.2 Colaboracion con Oxfam intermon

Mediante acuerdo de colaboración se recibieron **9000 €** para dar apoyo directo a mujeres trabajadoras de hogar y de cuidados afectadas por la DANA el pasado 29 de octubre en la comunidad valenciana, en total se beneficiaron 30 familias de forma directa.



FINANCIACIÓN

Acuerdo de colaboración

Oxfam Intermón y la Asociación Intercultural de Profesionales del Hogar y de los Cuidados (AIPHYC) firmaron un acuerdo de colaboración en el marco del proyecto Tejiendo Derechos (WAKE UP RIGHTS), cofinanciado por la Unión Europea.

El proyecto tiene como objetivo el acompañamiento integral a trabajadoras del hogar y de los cuidados, mediante diversas actividades programadas.

Total del proyecto: 15.000 €

Caja de resistencia

Con motivo de la catástrofe natural DANA ocurrida en la Comunidad Valenciana el pasado 29 de octubre de 2024, se puso en marcha una campaña de recaudación de fondos para la caja de resistencia. Esta acción se realizó en conjunto con la Asociación Resistencia Migrante Disidente y la Asociación Regularización Ya, con el objetivo de brindar soporte a personas migrantes en situación administrativa irregular que no podían acceder a recursos públicos.

Se recibieron un total de 313 donaciones, realizadas por personas a título personal, organizaciones, asociaciones, empresas y sindicatos.

Total recaudado: 51.404,84 €



CONTACTO

 **623 45 74 08**

 **Profesionaleshogarcuidados@gmail.com**

 **Calle San Joan de la Penya 16 bajo c.p. 46019
Valencia**



*Unidas somos fuertes, tejidas
Invencibles.*

